

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>Área solicitante:</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>Nombre de la consultoría:</b>	<b>Consultoría para diseño de evaluación de impacto del programa SanaMente</b>
<b>Departamento o gerencia a la que reportará:</b>	Dirección Regional MECLA y Gerencia de investigación y desarrollo

### 1. ANTECEDENTES

Fundación Crisálida Internacional conocida como Glasswing International es una organización sin fines de lucro con presencia en América Latina y el Caribe, dedicada a la implementación de programas sociales en áreas de educación, salud y seguridad ciudadana. SanaMente es una iniciativa regional que busca fortalecer el bienestar y la salud mental en comunidades altamente afectadas por la violencia, mediante procesos de formación y acompañamiento en instituciones clave como escuelas, hospitales y delegaciones policiales.

A la fecha, se han realizado ejercicios exploratorios de percepción con usuarios de los servicios, que aportaron insumos iniciales sobre la atención brindada. Sin embargo, existe la necesidad de avanzar hacia una evaluación más rigurosa que permita conocer en qué medida SanaMente está cumpliendo su objetivo último: contribuir a la prevención de la violencia y generar cambios en ecosistemas comunitarios integrados por servicios de salud, educación y seguridad.

### 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

**Objetivo General:** (Indicar el objetivo principal de la consultoría)

Diseñar, en co-creación con el equipo de Glasswing, una propuesta metodológica de evaluación para el programa SanaMente, que permita:

- Validar y/o actualizar la teoría de cambio del programa mediante la identificación de evidencias cualitativas sobre su contribución a la creación de entornos institucionales y comunitarios más protectores y menos propensos a la violencia.

**Objetivos Específicos:** (Objetivo específico 1) (Aregar tantos como sean necesarios)

- A. Identificar los factores que facilitan o limitan la conformación de ecosistemas informados en trauma (escuela, unidad de salud/centro de salud, delegación policial) y cómo estos fortalecen la sostenibilidad de las acciones de prevención y atención psicosocial en los territorios priorizados.
- B. Analizar los mecanismos de cambio promovidos por el programa de salud mental que inciden en la reducción de dinámicas de violencia y en el fortalecimiento de prácticas institucionales y comunitarias de cuidado y protección, con especial énfasis en las comunidades que acuden a los servicios.
- C. Analizar la implementación de la estrategia de salud mental basada en sistemas informados en trauma, con el fin de formular recomendaciones que fortalezcan su escalabilidad y sostenibilidad, e identificar

- resultados no previstos con potencial de validación cualitativa o cuantitativa para el desarrollo de nuevos indicadores de seguimiento.
- D. Integrar enfoques antropológicos y participativos que vayan más allá de la aplicación de encuestas, incluyendo metodologías cualitativas y mixtas.
  - E. Establecer lineamientos para identificar a los usuarios, mapear interacciones entre instituciones y capturar procesos de cambio atribuibles al programa.

### 3 PRODUCTO O SERVICIO SOLICITADO

- 1. **Informe de revisión documental y análisis de la teoría de cambio de SanaMente**
  - Revisión analítica de la teoría de cambio, informes de evaluación previos y documentación técnica del programa.
  - Identificación de vacíos, supuestos críticos y rutas causales relevantes para el estudio.
  - Recomendaciones iniciales para la validación de hipótesis y líneas de investigación.
- 2. **Informe de comprensión contextual y de campo**
  - Sistematización de observaciones derivadas de la participación en formaciones de SanaMente.
  - Mapa preliminar de actores e instituciones formadas en sistemas informados en trauma.
  - Resultados de visitas de campo y entrevistas con actores clave en los territorios priorizados (Guatemala, El Salvador y Honduras).
  - Descripción de dinámicas comunitarias e institucionales relevantes para el diseño del estudio.
- 3. **Documento metodológico con propuesta de diseño de evaluación de impacto de SanaMente, incluyendo:**
  - Definición de ecosistemas y territorios de estudio.
  - Propuesta de indicadores de impacto y rutas de medición.
  - Plan de muestreo y justificación técnica.
  - Estrategias metodológicas (cuantitativas, cualitativas y mixtas).
  - Lineamientos éticos y de protección de participantes.
- 3. **TDR detallados para la ejecución del estudio de impacto (fase posterior), incluyendo perfil del equipo ejecutor y presupuesto estimado.**

### 4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA Y METODOLOGÍA

La consultoría deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades, las cuales podrán ser ajustadas o complementadas por el equipo consultor conforme a su propuesta técnica.

- Revisar la teoría de cambio de SanaMente y revisión de informes de evaluación.
- Participar de al menos una formación de SanaMente para comprender en profundidad las estrategias establecidas en la teoría de cambio.
- Realizar visitas de campo<sup>1</sup> a los territorios priorizados y generar un mapa de atención haciendo uso de bases de datos de las instituciones que han recibido la formación.
- Entrevistar a personal clave que pueda informar sobre las dinámicas comunitarias e institucionales para informar el diseño del estudio.
- Realizar un análisis comparativo entre las actividades implementadas, las definiciones de sistemas informados en trauma y los cambios evidenciados en individuos e instituciones, contrastándolos con

---

<sup>1</sup> En caso de que la propuesta contemple visitas de campo a otros países, los costos correspondientes no deberán incluirse en la propuesta económica, dado que dichas visitas serán coordinadas y/o aprobadas directamente por Glasswing. En caso de que la realización de las visitas no sea viable, Glasswing establecerá mecanismos alternativos para la recolección de información.

lo previsto en el diseño del programa. Este análisis permitirá determinar los avances y vacíos en la implementación y tenerlo como punto de partida para el diseño de la investigación.

- Co-diseñar, junto con Glasswing y las autoridades gubernamentales y comunitarias correspondientes, un estudio que incluya:
  - Analizar la viabilidad de trabajar con ecosistemas pre definidos y establecer criterios de selección de territorios e instituciones que participarán del estudio. Esto incluye el análisis en territorios como el altiplano de Guatemala, El Salvador y Honduras.
  - Formulación de preguntas específicas de investigación y explicación de su relevancia para validar o descartar las hipótesis de la teoría de cambio (con énfasis en la contribución en la prevención de violencia a los diferentes niveles -individual, comunitario e institucional-).
  - Propuesta de metodologías mixtas (cuantitativas y/o cualitativas) según corresponda. Un plan de muestreo factible en territorios priorizados.
  - Incluir un análisis de enfoques éticos y de sensibilidad al contexto (seguridad, confidencialidad, consentimiento informado).
- Elaborar un documento técnico con los TDR de la propuesta de evaluación de impacto para su implementación posterior.

## 5. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrollará en El Salvador de forma híbrida. El periodo de la consultoría comprenderá los meses de enero a mayo de 2026.

## 6. RESUMEN DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y PONDERACIÓN DE PAGO

Producto	Fecha estimada	Porcentaje
<b>Producto 1: Informe de revisión documental y análisis de teoría de cambio</b>		%
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión analítica de la teoría de cambio, informes de evaluación previos y documentación técnica del programa.</li> <li>● Identificación de vacíos, supuestos críticos y rutas causales relevantes para el estudio.</li> <li>● Recomendaciones iniciales para la validación de hipótesis y líneas de investigación.</li> </ul>	Febrero de 2026	25%
<b>Producto 2: Informe de campo y comprensión contextual</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistematización de observaciones derivadas de la participación en formaciones de SanaMente.</li> <li>● Mapa preliminar de actores e instituciones formadas en sistemas informados en trauma.</li> <li>● Resultados de visitas de campo y entrevistas con actores clave en los territorios priorizados (Guatemala, El Salvador y Honduras).</li> </ul>	Marzo 2026	30%

## Términos de Referencia

<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de dinámicas comunitarias e institucionales relevantes para el diseño del estudio.</li> </ul>		
<b>Producto 2: Informe de campo y comprensión contextual</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de ecosistemas y territorios de estudio.</li> <li>Propuesta de indicadores de impacto y rutas de medición.</li> <li>Plan de muestreo y justificación técnica.</li> <li>Estrategias metodológicas (cuantitativas, cualitativas y mixtas).</li> <li>Lineamientos éticos y de protección de participantes</li> </ul>	Mayo 2026	45%

Los productos de esta consultoría serán aprobados por el equipo de Monitoreo y Evaluación de Glasswing International o la persona designada de esta Unidad.

El pago al proveedor se entregará a más tardar 15 días hábiles posterior a la presentación de factura y la correspondiente revisión y recepción a satisfacción de los productos. El servicio deberá ser facturado con base en los siguientes datos:

- Documento a utilizar: Factura de consumidor final
- A nombre de: FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL
- NIT: 0614-130607-109-7
- NRC: 231547-6
- Dirección: Col San Francisco, Calle Los Bambúes # 18, San Salvador

Lugar de entrega de Factura:

Oficinas centrales de Glasswing International en calle los Bambúes #18, colonia San Francisco  
Atención Unidad de Adquisiciones o la Unidad designada

Si el contratista no emite factura de consumidor final se emitirá Factura de Sujeto Excluido (FSE).

## 7. CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR DEL PRODUCTO

### ACADÉMICO

- Doctorado o maestría en ciencias sociales, antropología, psicología, salud pública, desarrollo internacional o áreas afines.

### EXPERIENCIA

- Al menos 10 años de experiencia en diseño y ejecución de evaluaciones de impacto en programas sociales.
- Experiencia comprobada en metodologías cuantitativas, cualitativas, etnográficas y participativas.
- Conocimiento de enfoques de teoría de cambio y modelos de prevención de violencia.
- Experiencia en investigación aplicada en contextos de alta vulnerabilidad social.
- Experiencia con programas de salud mental, educación y/o seguridad comunitaria es altamente deseable.

## Términos de Referencia

- Conocimientos sobre desarrollo territorial y/o intervención social.
- Experiencia en publicación científica y redacción de informes técnicos o académicos.

### COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Sólidas capacidades de análisis.
- Conocimiento de herramientas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos.
- Conocimientos en Salud Mental, Psicología Clínica o campos relacionados con la atención psicosocial
- Capacidad para co-crear diseños de investigación con equipos locales.
- Habilidad para integrar enfoques interdisciplinarios (antropología, psicología, políticas públicas).

## 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
<b>1. ACADEMICO</b> Doctorado o maestría en ciencias sociales, antropología, psicología, salud pública, desarrollo internacional o áreas afines	<b>20%</b>
<b>2. EXPERIENCIA</b> Al menos 10 años de experiencia en diseño y ejecución de evaluaciones de impacto en programas sociales.  Experiencia comprobada en metodologías cuantitativas, cualitativas, etnográficas y participativas  Conocimiento de enfoques de teoría de cambio y modelos de prevención de violencia  Experiencia en investigación aplicada en contextos de alta vulnerabilidad social  Experiencia con programas de salud mental, educación y/o seguridad comunitaria es altamente deseable  Conocimientos sobre desarrollo territorial y/o intervención social.  Experiencia en publicación científica y redacción de informes técnicos o académicos.	<b>60%</b> 15% 5% 10% 5% 10% 5% 10%
<b>3. COMPETENCIAS TÉCNICAS</b> Herramientas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos (Detallar herramientas)	<b>20%</b> 20%
<b>SUB TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Equivalente al 60% de la evaluación total	<b>100%</b>
CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE
<b>SUB TOTAL EVALUACIÓN ECONÓMICA</b> Equivalente al 40% de la evaluación total	<b>40%</b>
<b>TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</b>	<b>100%</b>

## 9. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona o empresa consultora contratada se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de este proceso de contratación.

El consultor comprende que, en el curso de la prestación de los servicios para los cuales será contratado, podría recibir información de carácter privado o confidencial de la Fundación a nivel regional, incluyendo, pero no limitándose a información técnica, financiera, programática, propuestas, contratos, informes y reportes, programas informáticos, así como nombres de socios estratégicos, donantes, empleados, arrendatarios y beneficiarios y otra información privada y propiedad intelectual.

El consultor se compromete a mantener confidencialmente toda la información y no divulgarla, ni total ni parcialmente, a ninguna persona. El consultor contratado también se compromete a no realizar copia de los datos ni usar la información de ninguna forma salvo la requerida en el contrato. En ningún caso podrá discutirla ni compartirla con terceros, a excepción que cuente con el consentimiento escrito de la Fundación para divulgarla o compartirla.

Glasswing International tendrá la propiedad intelectual de cada uno de los productos generados en el desarrollo de la consultoría, incluyendo copias físicas, versiones digitales, computarizadas o electrónicas y/o resúmenes de la misma. Los productos no podrán ser utilizados sin autorización escrita. Queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audiovisual y/o escrito del material. En caso de ser publicados previa autorización, se mencionan siempre los créditos respectivos.

Queda sujeta a la responsabilidad civil por daños y perjuicios pueda causar, al igual que las sanciones establecidas en la ley.

## **10. DECLARACIÓN DE CERO TOLERANCIA CONTRA LA VIOLENCIA, ABUSO Y MALTRATO INFANTIL**

Para la Fundación Crisálida Internacional, conocida como Glasswing International, es indispensable la salvaguarda y protección de la niñez y la adolescencia y mantiene el compromiso de tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia. Para esto, Glasswing International cuenta con una Política de Salvaguarda y Protección para la Niñez y Adolescencia y un Protocolo Nacional de Atención y Respuesta para la Salvaguarda y Protección de la Niñez y la Adolescencia, y es responsabilidad de Glasswing, sus directores y colaboradores velar por su estricta aplicación. Cero Tolerancia significa que cualquier colaborador que esté involucrado en un incidente de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia, o que conozca de un incidente y no lo reporte, será inmediatamente desvinculado de la Organización y será denunciado a las instituciones correspondientes.

El alcance de esta política incluye a todas y todos las y los colaboradores y departamentos, contratados directamente o subcontratados, con contratos permanentes o temporales, voluntarios y todo tipo de proveedores, socios, y/o visitantes (ya sea que posean o no, contacto directo con la niñez y la adolescencia) que participen en los programas y proyectos en todos los países donde Glasswing tiene presencia.

## 11. CUMPLIMIENTO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Las personas que, de conformidad con las políticas y los procedimientos de contratación de la Fundación, ejecutan procesos de adquisiciones, lo hacen de manera transparente y ausente de conflicto de intereses, en cumplimiento con el Manual de Ética y Conducta, para la buena ejecución y cumplimiento de los deberes y las obligaciones de la Fundación.

## 12. CONSULTAS

Cualquier consulta o solicitud de aclaración, podrá realizarla a **más tardar el 18 de diciembre al mediodía**.

Correo: [adquisiciones@glasswing.org](mailto:adquisiciones@glasswing.org) y [mrchavez@glasswing.org](mailto:mrchavez@glasswing.org)

Si algún oferente tuviese dudas en cuanto a la interpretación de los documentos que componen los términos de referencia o encontrar contradicciones, discrepancias u omisiones en estos documentos, deberá notificarlo por correo electrónico dirigido a la Unidad de Adquisiciones de Glasswing Internacional al correo detallado

Esto permitirá emitir la respectiva modificación o aclaración, si lo anterior fuere procedente. Las respuestas a consultas, incluyendo modificaciones a los TDR (si fuera necesario), serán enviadas por medio de correo electrónico, a todos los oferentes invitados.

Si ningún ofertante envía consultas o solicitudes de aclaración por escrito, es decir enviado al correo previamente detallado, se presumirá de derecho que el oferente, al presentar su oferta, conviene y acepta que sus documentos de oferta sean evaluados como los presentó, de conformidad a los parámetros previstos y más favorables para Glasswing Internacional.

Por consiguiente, transcurrido el mencionado plazo, no se admitirá reclamo alguno de ningún ofertante a causa o como consecuencia de la existencia de dudas en la interpretación u observaciones a los documentos que componen términos de referencia.

## 13. PRESENTACION DE PROPUESTA

**La fecha límite de presentación de la oferta es a más tardar el dia 06 de enero de 2026**

**Asunto: Diseño de evaluación de impacto del programa SanaMente**

Recepción de propuesta que deberá incluir

- Propuesta técnica (máximo 4 páginas).
- Propuesta económica detallada (en moneda local o USD), considerando todo pago impositivo fiscal y gastos de la prestación de servicios profesionales.
- CV del consultor principal y/o equipo técnico.
- Portafolio de trabajos similares (deseable) o detalle de trabajos similares
- Referencias de consultorías realizadas similares (Por lo menos 3).

Correo: [adquisiciones@glasswing.org](mailto:adquisiciones@glasswing.org) CC: [mrchavez@glasswing.org](mailto:mrchavez@glasswing.org)